

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

**2576** *Dictamen Cuenta General del Presupuesto 2015.*

#### **Edicto**

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004) , se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones y, de no producirse éstas, se elevará al Ayuntamiento Pleno, sin necesidad de nuevo informe, para su aprobación, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chilluévar, a 01 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ .